

Guayaquil, Mayo 30 del 2007

Señores.
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
VASCONEZ GARCES VASGAR S.A.
Ciudad..-

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de INFORMARLE que he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de perdidas y ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de junta general y directorio.

He revisado también el libro de actas de junta general, libro talonario de títulos de acciones, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad y he constatado que se a manejado adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y norma establecidas por la superintendencia de compañías, aplicadas consistentemente a los estados financieros antes mencionados presentan la situación financiera al 31 de diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones.

Atentamente,


DIEGO DELGADO LEON
COMISARIO

